	AYUNTAMIENTO DE Laredo		BANDO Expte.: 2020/1417
---	----------------------------------	--	-----------------------------------

BANDO

D^a ROSARIO LOSA MARTINEZ, ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO

HAGO SABER:

Que a partir del próximo 1 de Junio y hasta el 1 de Diciembre, (ambos inclusive), estarán puestos al cobro, en periodo voluntario los recibos del ejercicio 2020, correspondientes a:

- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.
- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA.

Los contribuyentes podrán efectuar el pago de sus recibos en cualquier oficina de Liberbank, Banco Santander y Kutxabank, dentro del plazo señalado, presentando en ventanilla la comunicación que, a tal efecto, les será remitida a su domicilio.

Una vez transcurrido dicho plazo se pasará el cobro por vía ejecutiva, más los gastos que esto pudiera originar.


Se recuerda a los contribuyentes que pueden domiciliar sus recibos personándose en el servicio de Intervención o a través de correo electrónico urbana@laredo.es

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.



Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
 Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 1 de 1
 ROSARIO LOSA MARTINEZ / 26/05/2020 / ALCALDESA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	fe78ec41c97e46bda5560e4d80f650bc001	
Url de validación	https://sedesimplicant01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=096	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	